

Ajuntament del Pinós Ayuntamiento de Pinoso

Área: Organos Gobierno - Plenos

Ref.: TLVA

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por el presente vengo a convocar sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día 30 de mayo, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 28 de marzo de 2017.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión de fecha 27 de abril de 2017.

3.- Dictámenes Comisiones Informativas

- 3.1.- Modificación Ordenanza Fiscal del Cementerio.
- 3.2.- Aprobación Modificación de Crédito nº 9/2017.
- 3.3.- Aprobación Moción sobre Impulso Plan de Restauración de la Cuenca del Vinalopó.
- 3.4.- Aprobación Reglamento de Servicio de Aguas en el término municipal de Pinoso.
- 3.5.- Concesión de Audiencia Previa a la propuesta de Resolución, y ampliación de plazo para resolver.
- 3.6.- Incoación de expediente de Modificación del Reglamento de Uso de los Locales Sociales.

4.- Dación de cuenta

- 4.1.- Dar cuenta aprobación Modificación de Crédito nº 8/2017.
- 4.2.- Dar cuenta cambio composición Junta de Gobierno.
- 5.- Mociones
- 6.- Asuntos Urgentes

PARTE CONTROL

7º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía.



8°.- Ruegos y preguntas.

Relación documentación expedientes, registros e informes de esta convocatoria.

La documentación íntegra de los asuntos incluidos en el Orden del día se encontrará a disposición de los Sres. Concejales desde el día de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Pinoso, en la fecha indicada al margen.

EL ALCALDE Ante mí, EL SECRETARIO Fdo.: Lázaro Azorín Salar Fdo.: Antonio Cano Gómez